

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14936 *Resolución de 9 de septiembre de 2009, del Ayuntamiento de Yecla (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 179, de 5 de agosto de 2009, se han publicado íntegramente las convocatorias y bases reguladoras para la cobertura, mediante contratación laboral indefinida, a través del sistema de concurso oposición libre, y en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, de las siguientes plazas:

Tres plazas de Conserjes-Operarios.

Una plaza de Vigilante-Operario.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios que resulten preceptivos se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» o en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, según sea procedente.

Yecla, 9 de septiembre de 2009.—El Primer Teniente de Alcalde, Marcos Ortuño Soto.